

EL SUPUESTO ARCAÍSMO DEL ESPAÑOL AMERICANO

Uno de los más importantes trabajos publicados por Menéndez Pidal durante los últimos años de su vida estuvo dedicado al español hablado en el Nuevo Mundo. A fines de 1962 apareció su luminoso estudio sobre "Sevilla frente a Madrid", en que hacía "algunas precisiones sobre el español de América"¹ de enorme importancia para todos cuantos se interesan por conocer la historia de la lengua española, en especial de la hablada en Hispanoamérica.

Múltiples son las enseñanzas que pueden extraerse de todos y cada uno de los trabajos de Menéndez Pidal. De éste a que me acabo de referir, quisiera destacar una de singular importancia. Al fundamentar su tesis sobre la caracterización de las dos grandes modalidades del español americano —según que se trate de hablas de la costa o de hablas del interior—, se refiere don Ramón al español traído a México en el siglo xvi, y advierte en él dos sistemas distintos, cortesano el uno, popular el otro. Utiliza entonces los calificativos de *arcaizante*, *conservador* e *innovador* con una precaución y una precisión poco usuales en otros investigadores, conforme pronto veremos. "El habla de América —dice (p. 157)— se divide en variedades conservadoras e innovadoras, que vienen a complicar el panorama lingüístico del español en Ultramar: de una parte, el cortesanesismo supone desprecio por lo arcaico y aceptación de las nuevas normas del habla culta metropolitana; pero, por otro lado, implica un purismo y esmero idiomático refractario a toda novedad avulgarada o dialectal."

Durante la primera centuria de la colonización de América, fueron llegando al Nuevo Mundo innovaciones lingüísticas peninsulares de distinto origen, cortesanas las unas,

¹ Se publicó en el vol. III de *Estructuralismo e historia. Miscelánea Homenaje a André Martinet*, Universidad de la Laguna, Canarias, 1962; pp. 99-165.

populares las otras. Por otro lado, no todos los territorios americanos mantenían el mismo contacto con la metrópoli, de manera que no a todos ellos llegaban con igual fuerza esas innovaciones idiomáticas. En consecuencia, desde muy pronto fue formándose el mosaico dialectal hispanoamericano, compuesto por regiones innovadoras en determinados casos y conservadoras en otros: en unas se aceptaban las innovaciones cultas, cortesanas (propagación del *tuteo*, el *yeísmo*), pero se rechazaban las populares (confusión de *-r/-l*, aspiración de *-s* final, eliminación de *-d-* intervocálica), mientras que en otras se daba libre entrada a todas ellas, y en otras, por último, no llegaba a recibirse casi ninguna. Esto significa la pronta formación de varias modalidades lingüísticas: una fuertemente innovadora, otra esencialmente conservadora (con distinción de *ll/y*, conservación del *vos*, etcétera) y otra conservadora y purista (ante los vulgarismos) y, a la vez, innovadora (ante los cambios prestigiados). Esta última queda plenamente representada por el habla del altiplano mexicano: "La ciudad de Méjico fue, naturalmente —cscribe Menéndez Pidal—, guía soberana en la formación del lenguaje colonial más distinguido. Prodigio de asimilación cultural, único en la historia de las naciones colonizadas, ostentó muy pronto un nivel de vida espiritual y material comparable al de las mayores ciudades de la metrópoli. Conquistada en 1521, a los ocho años tenía sede catedral; en 1535 comienza a ser corte de virreyes; se hace cabeza de arzobispado en 1547; en 1530 empieza a tener imprenta, la primera del Nuevo Mundo; inaugura pomposamente su universidad en 1553, y el ambiente literario a que ella sirve de centro atraía a su seno a los más ilustres escritores sevillanos, Gutierre de Cetina, Juan de la Cueva, Mateo Alemán, Luis Belmonte Bermúdez" (p. 158). De ahí que se distinguiera, desde muy pronto, por un noble purismo y esmero idiomático, atestado por diversas fuentes.² La ciudad de México "se mos-

² Las más famosas son el doctor Juan de Cárdenas, médico andaluz que, en 1591, publicó un curioso libro sobre los *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, y el poeta Bernardo de Balbuena. Escribió el primero: "Para dar muestra y testimonio cierto de que todos los

tró refractaria a los neologismos andaluzantes dialectales o vulgares que en las costas eran admitidos, y se mantuvo fiel al español literario del siglo XVI con un conservatismo mayor que el de la propia Madrid. En cambio, los neologismos urbanos del *tuteo* y el *yeísmo* fueron acogidos prontamente por la ciudad de Méjico, que los propagó ampliamente por su Virreinato" (p. 160).

Frente a la precisión con que Menéndez Pidal, como todo verdadero maestro, presenta estas distinciones —geográficas, socioculturales— contrasta más el apresuramiento con que, por lo general, se analizan y califican las peculiaridades del español americano.

Suele decirse, en efecto, de manera general e indiscriminada, que el español de América se caracteriza por su fuerte arcaísmo. Sirvan de ejemplo los juicios de Zamora Vicente: "El fondo patrimonial idiomático [de Hispanoamérica] aparece vivamente coloreado por el arcaísmo y por la tendencia a la acentuación de los rasgos populares."³ A ello se añade

nacidos en Indias sean a una mano de agudo, tracendido y delicado ingenio quiero que comparemos a uno de los de acá con otro rezién venido de España, y sea ésta la manera: que el nacido en las Indias no sea criado en alguna destas grandes y famosas ciudades de las Indias, sino en una pobre y bárbara aldea de Indios, solo en compañía de quatro labradores, y sea así mesmo el cachupín o rezién venido de España criado en aldea, y júntense éstos que tangán plática y conversación el uno con el otro; oyremos al Español nacido en las Indias hablar tan pulido, cortesano y curioso, y con tantos preámbulos, delicadeza y estilo retórico, no enseñado ni artificial, sino natural, que parece ha sido criado toda su vida en corte, y en compañía de gente muy hablada y discreta; al contrario verán al chapetón, como no se aya criado entre gente ciudadana, que no ay palo con corteza que más bronco y torpe sea... Pues venga agora una muger de España, y entre en conversación de muchas damas de las Indias, al momento se diferencia y conoce ser de España, sólo por la ventaja que en cuanto al tracender y hablar nos haze la Española gente nacida en Indias a los que de España venimos." (ff. 176 vº—177 vº; ed., del Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, 1945). Bien conocido es asimismo el testimonio del cachupín Bernardo de Balbuena: México "es ciudad de notable polecía/y donde se habla el español lenguaje/ más puro y de mayor cortesantía/ vestido de un bellissimo ropaje/ que le da propiedad, gracia, agudeza/en casto, limpio, liso y grave traje" (*Grandeza mexicana*, 1604).

³ ALONSO ZAMORA VICENTE, *Dialectología española*, 2ª ed., Madrid, 1967; p. 378.

la sorprendente uniformidad del español americano, consecuencia de su estaticidad, de su conservatismo: "Las diferencias, dentro del enorme territorio americano, son mínimas dentro de la estructura total del habla. Hay muchas menos deferencias entre dos regiones cualesquiera de la enorme América, por separadas que se encuentren, que entre dos valles vecinos de Asturias, por ejemplo. A lo largo del Nuevo Mundo, desde Nuevo Méjico a la Tierra del Fuego, los fenómenos fonéticos se repiten. Algunas regiones denotan alguna preferencia por éste o por el otro fenómeno, pero todos existen en todas partes, y, por añadidura, todos son conocidos en el español peninsular" (Zamora, pp. 378-379). En resumen: el castellano de América es arcaizante y conservador, al grado de no haber originado ni un solo fenómeno fonético propio.

Dos circunstancias fundamentales condicionarían ese arcaísmo y ese conservatismo general del español americano: A) El tener por base al castellano preclásico, prerrenacentista; B) El ser la lengua de un área marginal o de colonización.

A) *La base del español americano*

Es creencia muy generalizada que el idioma traído a América con la conquista fue el español preclásico, el castellano de fines de la Edad Media: "Lo spagnolo importato in America fu naturalmente quello dell'epoca della conquista, cioè il cosiddetto spagnolo «preclassico» o «español anteclassico», come dicono gli spagnoli." ⁴ "El fundamento del español americano está, naturalmente, en el llevado al Nuevo Mundo por los conquistadores. Ese castellano es el preclásico, la lengua de fines del siglo xv, la usada por Mena, Manrique

⁴ MAX LEOPOLD WAGNER, *Lingua e dialetti dell'America spagnola*, Firenze, 1949; p. 11. Y añade: "I grandi scrittori della nazione spagnola, Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, Alarcón, Quevedo, Calderón, Gracián, ecc. i quali, per l'azione delle loro grandiose opere, contribuirono non poco al consolidamento e all'unificazione dell'uso letterario spagnolo, appartengono al secolo seguente. Non mancarono, è vero, esimi scrittori neppure nei secoli xiv e xv, ma la loro lingua presenta sempre un'impronta provinciale, spesso addirittura contadinesca, e non è ancora unificata."

y *La Celestina* y codificada en la *Gramática* de Nebrija. Es decir, una lengua anterior al esfuerzo creador de las grandes personalidades de los Siglos de Oro." ⁵

Contra esta simplista consideración de los hechos se pronunció hace años Amado Alonso, para mostrar cómo el trasplante del idioma español al Nuevo Mundo se había realizado a lo largo de todo el siglo xvi: "Lo he leído en varios de los filólogos que se han ocupado del tema: que el español de América tiene por base el español anteclásico. Dos errores o confusiones son los responsables: el primero es de orden teórico-lingüístico, la confusión tan general entre «lengua» y «lengua literaria», confusión combatida y acometida con todas armas desde hace medio siglo, pero que, al parecer, es inmortal. Lengua clásica es solamente la de las obras literarias que tengamos por clásicas, la cual, como todo lenguaje literario, es especial, una elevación del idioma por elaboración artística. El idioma hablado por la gente, por los aguadores y los obispos, por los oidores y los soldados, por los catedráticos y los bedeles, no es ni puede ser nunca clásico, y, por lo tanto, nunca puede ser anteclásico ni posclásico. El segundo error es de orden histórico-lingüístico, y es el pensar (¡qué maravillosa precisión!) que el español que hoy se habla en la extensa América es un derivado concretamente del idioma que en 1492 trajeron los compañeros de Cristóbal Colón en la Pinta, la Niña y la Santa María. No hacemos caricatura; son esos mismos filólogos los que despejan la duda aclarando que el idioma base es el anteclásico «del siglo xv». Como si la tripulación descubridora hubiera puesto en la Isabela o en la Española un huevo lingüístico, hubiera escondido un día en la tierra una invasora semilla lingüística que desde allí se hubiera ido extendiendo y multiplicando hasta cubrir las islas y los dos continentes. Esa tan extraña como auténtica concepción implica que Bernal Díaz y sus 450 compañeros de la campaña mexicana (1519-1522), Francisco Pizarro y sus 160 soldados conquistadores del Perú, Pedro de Mendoza y sus 1 200 fundadores del primer Buenos Aires

⁵ ZAMORA VICENTE, *Dialectología*, p. 378.

(1536), etcétera, tuvieron que abandonar su idioma del siglo xvi y volverse al del siglo xv que los Pinzones habían depositado en la Española." ⁶

En lo justo estaba Amado Alonso al hacer esta festiva réplica. Decir que la base del español americano fue el castellano usado por los soldados durante la época de la conquista, es una verdad incuestionable. Pero no lo es situar tamaña empresa en su momento inicial exclusivamente, identificando conquista con descubrimiento. Falso resultaría decir que la conquista de América se produjo en 1492; la conquista —y colonización— del Nuevo Mundo se realiza a lo largo de una centuria bien cumplida. Pensemos, simplemente, en que la lengua española no llegó a las costas de México sino hasta 1519. Y recordemos, además, algunas otras fechas que apuntalan el razonamiento histórico de Amado Alonso:

La conquista del Perú se inicia realmente en 1532; la fundación de Bogotá data de 1538, y la de Santiago de Chile se produce en 1541. La ciudad de La Paz se funda en 1549; tres años antes había nacido la ciudad de Cuenca, en el Ecuador, y algo más tarde nacería la de Caracas (1562). Y si bien la villa de la Asunción data de 1536, la colonización del Paraguay no la inician verdaderamente los jesuitas sino hasta 1608. Inclusive la colonización de las Antillas es empresa que corresponde plenamente al siglo xvi, no al xv, puesto que la población real de la Española —de donde habían de partir posteriormente las expediciones conquistadoras de las demás islas— ⁷ se produce en 1502, con la llegada de la espectacular flota comandada por Nicolás de Ovando.

Parece, pues, incuestionable que esa primera gran etapa histórica de la América española —la de las conquistas— coincide precisamente con la primera mitad del siglo xvi. Sigue a ella la etapa, no mucho menos importante, de población y colonización de los territorios sometidos, la cual rebasa

⁶ AMADO ALONSO, "La base lingüística del español americano", en su libro *Estudios Lingüísticos. Temas Hispanoamericanos*, Madrid, 1953; v. pp. 10-11.

⁷ De Santo Domingo salieron, en efecto, las expediciones colonizadoras de Puerto Rico (1508), de Jamaica (1509) y de Cuba (1511).

los límites finales del siglo xvi. Pero aun circunscribiéndonos a la época inicial de conquistas, habremos de convenir en que el español de los soldados y navegantes no correspondía ya, en el terreno del habla, al idioma literario de Juan de Mena ni al codificado por Nebrija en su *Gramática* de 1492, sino al plenamente renacentista de Garcilaso y Boscán, al de Carlos V y Juan de Valdés, o —si siguiéramos la costumbre de relacionarlo con la lengua literaria— al del *Lazarillo de Tormes* y de *La Araucana* de Ercilla, poema escrito, precisamente, al mismo tiempo que se desarrollaba la conquista de Chile.

Y claro está que sobre este español de la conquista fueron cayendo después, durante la etapa de población y colonización, sucesivas oleadas peninsulares, que traían al Nuevo Mundo las innovaciones lingüísticas que habían triunfado o que estaban gestándose en la metrópoli. “Las colonias de América eran durante todo el siglo xvi una real prolongación de la España peninsular. Olas y olas de españoles iban a las colonias y renovaban cada año la sangre idiomática. Muchos iban y venían. Lo que era nuevo en la península saltaba el océano y en las colonias prendía como en su propio suelo: todos los barcos llevaban remesas de libros españoles; comedias de Lope se representaban en los teatros coloniales casi en seguida de su estreno madrileño; las modas de vestir cambiaban en América conforme cambiaban en España. El idioma también: no como una servil reproducción, sino con la forma americana del cambio español. La base del español americano es la forma americana que fue adquiriendo en su marcha natural el idioma que hablaban los españoles del siglo xvi, los de 1500 y los de 1600, y unos decenios del xvii. . . En la época de la conquista y de la colonización, el lenguaje español del siglo xv, en lo que tenía del siglo xv y no del siglo xvi (en lo que ya había salido del uso), estaba tan pesado y muerto e inoperante como el lenguaje del siglo x. Lo pasado y caducado no se cuenta por la distancia temporal, sino por su condición de no pertenecer al sistema lingüístico vivo. No perduran en América, ni menos son su base, ni la pronunciación del siglo xv (cambiada en el xvi), ni las for-

mas verbales, ni las palabras ni las formas sintácticas que en España quedaron obsoletas en el siglo XVI" (A. Alonso, *op. cit.*, pp. 12-13).

Nítidamente se diferencia el español americano del que los judíos expulsados de la Península Ibérica en 1492 llevaron a tantos rincones del Mediterráneo. Del judeoespañol sí puede decirse que tiene como base el castellano del siglo XV, por cuanto que la lengua de los sefardíes quedó desconectada de la peninsular, rotos sus lazos de comunicación, y abandonada a su propia suerte. Por ello, el judeoespañol no participó de las innovaciones peninsulares ni siguió la ruta recorrida por el castellano general. Pero no fue ése, ni mucho menos, el destino del español americano.

La opinión de Amado Alonso se ha impuesto entre la mayoría de los estudiosos de la lengua castellana. La colonización se inició —escribe Lapesa— "cuando el idioma había consolidado sus caracteres esenciales y se hallaba próximo a la madurez".⁸ Por resuelta da la cuestión Ángel Rosenblat, al iniciar uno de sus últimos trabajos con las siguientes palabras: "El español de América se ha constituido plenamente, en sus líneas fundamentales —sistema fonémico, morfológico-sintáctico y léxico— en el curso del siglo XVI."⁹

El pretendido "preclasicismo" o medievalismo del español transplantado al Nuevo Mundo no puede, pues, invocarse como explicación o justificación del supuesto arcaísmo lingüístico de América.

B) *El español americano, lengua de área marginal*

Como es bien sabido, en opinión de Matteo Bartoli, las áreas lingüísticas laterales, así como las zonas posteriores o de colonización, suelen ser más conservadoras que las zonas

⁸ RAFAEL LAPESA, *Historia de la lengua española*. 4ª ed., Madrid, 1959; p. 341.

⁹ A. ROSENBLAT, "Base del español de América: Nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores", *Boletín de Filología* (Santiago de Chile), XVI (1964), pp. 171-230.

metropolitanas centrales.¹⁰ Considero, sin embargo, que no es ésta una verdad absoluta, un principio de aplicación universal y necesario. Que un área periférica o de colonización sea conservadora o innovadora, dependerá de otras muchas circunstancias. Aunque Silva Neto advertía ese carácter conservador del portugués transplantado al Brasil,¹¹ no dejaba de reconocer que el habla de las zonas de colonización puede poseer un sistema más evolucionado —consecuencia del proceso de nivelación— y, por ello, con mayor capacidad de irradiación; y así señalaba el hecho de que en el portugués brasileño se habían desarrollado velozmente tendencias sólo latentes en el portugués peninsular. Apoyándose en Edward Sapir, afirmaba: "La langue. . . a une *dérive*, c'est-à-dire une direction déterminée, qui comprend déjà en soi toute une série de possibilités. La rapidité ou la lenteur avec laquelle on parcourt cette route dépend des conditions historiques et sociales" (p. 269).

De semejante opinión es Bertil Malmberg, para quien los cambios lingüísticos —o la estabilidad del sistema— obedecen a condiciones históricas y sociales: "Des faits extralinguistiques. . . décident si une aire marginale sera fidèle aux normes héritées ou si elle tendra à les simplifier."¹² En cualquier comunidad lingüística, en efecto, actúan simultáneamente tendencias conservadoras e innovadoras, fuerzas cultas y populares, y el triunfo de unas u otras depende de circunstancias históricoculturales que pueden variar mucho de ocasión a ocasión, de lugar a lugar.¹³ La simple condición de habla periférica no basta, por sí misma, para determinar el curso

10 Cf. GAULIO BERTONI y MATTEO G. BARTOLI, *Breviario di neolinguistica*, Modena, 1928, pp. 68-74.

11 SERAFIM DA SILVA NETO, "Problèmes linguistiques du Brésilien", *Actes du Colloque International de Civilisations, Littératures et Langues Romanes*, Bucarest, 1959, pp. 260-284; cf. pp. 270 y 281.

12 B. MALMBERG, "Encore une fois le substrat", *Studia Linguistica*, XVII (1963), p. 44, n. 1.

13 Cf. AMADO ALONSO y RAIMUNDO LIDA, "Geografía fonética: -l y -r implosivas en español", *Revista de Filología Hispánica*, VII (1945), pp. 313-345: "El espíritu, pues, es quien en definitiva fija la dirección de la tendencia, y el espíritu, aun el condicionado por la tradición, siempre guarda su libertad de obrar."

que haya de seguir una lengua transplantada. Creo que el español de América —de ciertas regiones de América, por lo menos— sería buena prueba de ello. Pronto lo veremos.

¿En qué puede, por consiguiente, basarse la opinión de que el español americano sea esencialmente arcaizante y conservador? ¿Qué pruebas se aducen de ello? La verdad es que los ejemplos no faltan. Como muestras evidentes del arcaísmo americano suelen mencionarse las siguientes:¹⁴

- 1) Preferencia del pretérito simple (*canté*) en detrimento del compuesto (*he cantado*).
- 2) Conservación de los postverbiales masculinos (*llamado, vuelto*), que en España han sido sustituidos por los femeninos (*llamada, vuelta*).
- 3) Subsistencia del plural *las casas* con significado singular, 'la casa'.
- 4) Arraigo en el uso literario de la forma verbal en *—ra* (*cantara*) con valor de pluscuamperfecto de indicativo (*había cantado*).
- 5) Pervivencia del *voseo*.
- 6) Sobre todo, léxico arcaico en gran cantidad: *lindo, liviano, acalenturado, bravo* 'valiente', *candela, cuero* 'piel humana', *pollera* 'falda', *esculcar, recordar* 'despertar', *frazada, pararse* 'ponerse en pie', *prieto, recibirse* 'tomar un grado universitario', *emprestar, melecina, naide* (n), *día lunes, día martes*, etcétera, etcétera.

¹⁴ Cf. WAGNER, *Lingua*, pp. 14-17; LAPESA, *Historia*, pp. 358-360; ZAMORA, *Dialectología*, pp. 407, 423-428.—En lo que a arcaísmos léxicos se refiere, pueden consultarse además los siguientes estudios: CARLOS MARTÍNEZ VIGIL, "Arcaísmos españoles usados en América", *Boletín de Filología* (Montevideo), II (1938), 131-198 y 485-520; y "Nuevos arcaísmos", *id.*, IV (1945), 160-179; RUFINO JOSÉ CUERVO, "Algunas antiguallas del habla hispanoamericana", *Bulletin Hispanique*, XI (1909), 25-30, 283-294, y XII (1910), 408-414 (incluido en el volumen de *Disquisiciones sobre filología castellana*, Bogotá, 1950, pp. 503-528); JUAN B. SELVA, "El arcaísmo en la Argentina", *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, XI (1943), 401-413. (Más bibliografía sobre el tema en HOMERO SERÍS, *Bibliografía de la lingüística española*, Bogotá, 1964, pp. 703-704).

Dada la diversidad de los fenómenos lingüísticos aquí tan brevemente enumerados, parece aconsejable proceder por partes:

En primer lugar, algunos de ellos pertenecen exclusivamente al habla rural de Hispanoamérica (*emprestar*, *melecina*, etcétera), por lo que difícilmente podrían aceptarse como caracterizadores del "español americano" general. Se encuentran todos ellos por igual, todavía hoy, en las hablas rústicas de la Península Ibérica, de manera que no servirían para establecer distinción geográfica —dialectal— ninguna entre el español peninsular y el americano.

En segundo lugar, otros pertenecen sólo a la norma particular de alguna zona de Hispanoamérica, por lo que no pueden suponerse difinitorios de ese español americano general que se trata de caracterizar. En tal caso se encuentra el plural *las casas* con valor singular, enteramente desconocido en muchas hablas americanas, y también *el voseo*, aunque su área de uso sea mayor.

En tercer lugar, otros son fenómenos que representan una evolución americana particular —diferente de la castellana—, pero no la conservación de un estado de cosas "preclásico" o antiguo. Creo que es lo que sucede en el caso del uso actual de los pretéritos de indicativo (*canté* y *he cantado*): la oposición que esas formas guardan hoy en América —o en México, por lo menos— no representa el mantenimiento de una distinción renacentista o medieval, sino que es el resultado de la evolución seguida espontáneamente por el sistema en Hispanoamérica, evolución diferente de la que siguió en la Península, y que no supone, en realidad, una preferencia de la forma simple sobre la compuesta. Como he insinuado en otra ocasión,¹⁵ la oposición definitiva se basó, en América, en distinciones fundamentalmente aspec

¹⁵ Cf. "Sobre el uso del pretérito en el español de México", *Studia Philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*, II, Madrid, 1961, pp. 373-385.— Para el castellano peninsular, cf. EMILIO ALARCOS LLORACH, "Perfecto simple y compuesto en español", *Revista de Filología Española*, XXXI (1947), 108-139; y MANUEL CRIADO DE VAL, *Sintaxis del verbo español moderno*, Madrid, 1948; e *Índice verbal de la Celestina*, Madrid, 1955.

tuales (perfectiva la forma simple, imperfectiva la compuesta), mientras que, en España —en la norma culta castellana—, se basó sobre todo en diferencias de carácter temporal (remoto o próximo). Pero ni una cosa ni otra parece representar el estado medieval o renacentista del sistema castellano, sino que ambas son consecuencia de una evolución posterior. No habría, pues, arcaísmo en ninguna de las dos soluciones.

En cuarto lugar, otros de los fenómenos mencionados tienen carácter literario (uso de las formas en *-ta* con su valor etimológico de pluscuamperfecto de indicativo: *cantara* por *había cantado*), y no parecen así muy adecuados para caracterizar el *habla* hispanoamericana. Además de que difícilmente podrían considerarse como conservación verdadera de un uso antiguo, sino más bien como reposición estilística —libresca— de una peculiaridad medieval. En ambas cosas, el uso hispanoamericano coincide con el peninsular, también literario y debido a una reposición estilística. La única diferencia consistiría en su mayor arraigo en América, lo cual supone una simple diferencia de grado, cuantitativa, pero no cualitativa.

Quedan, finalmente, los arcaísmos de carácter léxico. Mejor que comentarlos uno a uno —labor interminable—, consideremos el problema de carácter teórico que todos ellos, en su conjunto, plantean. Me refiero al problema que supone determinar cuál puede ser el principio de corrección, el criterio de juicio válido para decidir si una forma lingüística es arcaica o no, anticuada o vigente. Y en esto radica, a mi entender, el error fundamental. El yerro está en pretender juzgar todos los hechos de la lengua española a través del prisma único y exclusivo de la norma peninsular, de la norma castellana. Y eso es lo que se hace, consuetudinariamente, al estudiar el español americano. La curiosa actitud de los investigadores suele ser, a este respecto, la siguiente: ¿Que una forma cualquiera se ha dejado de usar en la norma española (o madrileña, sería mejor decir)? —Pues tal forma se convierte automáticamente en arcaísmo, por más que se siga empleando en el resto de las normas hispánicas, incluyendo

algunas peninsulares (andaluza, leonesa, extremeña o aragonesa). Y no se piensa siquiera en la posibilidad de que el desuso castellano —madrileño— de una forma pueda ser un simple caso de empobrecimiento en la norma castellana. Posibilidad que sí se acepta, por supuesto, cuando se juzgan las demás realizaciones dialectales de la lengua española.

El error fundamental consiste —repito— en identificar plena y absolutamente la norma madrileña con la norma *española*. Y ello no es fácilmente admisible. En mi opinión, el análisis de los hechos referentes a una lengua tan ampliamente difundida y tan variada como la española, debería hacerse partiendo de principios lingüísticos y de criterios menos estrechos que los utilizados hasta ahora.¹⁶ La *lengua española* —el sistema lingüístico general— está constituida por las diversas hablas que la realizan cotidianamente en cada una de las regiones de Europa o de América donde se usa. Ella abarca tanto el habla de Castilla la Nueva (con sus diversas realizaciones —o hablas— locales), cuanto el habla de Castilla la Vieja, de Andalucía, de las islas Canarias, de México, de la Argentina, del Perú, de Costa Rica, etcétera, etcétera. Identificar el habla castellana —el dialecto castellano— con la lengua española —no sólo general, pero ni siquiera peninsular— no puede aceptarse, hoy en día, sino como excesiva presunción. Muy esquemáticamente, podríamos concebir así nuestro idioma:

La *lengua española* reúne en su seno un conjunto de dialectos generales, cada uno de los cuales, a su vez, está integrado por una serie de dialectos particulares (regionales o locales) muy numerosos. Es decir, que la lengua abarca tanto el habla de Castilla la Nueva (= dialecto castellano nuevo), como el habla de Castilla la Vieja (= dialecto cas-

¹⁶ Principios que podían tener justificación en siglos pasados, cuando la lengua española era el sistema comunicativo de un gigantesco imperio, sometido todo él a la acción rectora de una metrópoli culturalmente superior. Pero que parece muy difícil tratar de mantener en la actualidad, cuando aquellos territorios centralizados política y culturalmente en torno a Madrid, se han fragmentado en varios países independientes, cada uno de los cuales cuenta ya con su propio centro rector, muchas veces tan prestigiado como el antiguo centro metropolitano.

tellano viejo), la de Extremadura (= dialecto extremeño), la de Andalucía, la de Canarias, la de México (= dialecto mexicano), la del Perú, la de Chile, etcétera, etcétera. Naturalmente que el dialecto castellano nuevo abarca, por su parte, numerosas hablas particulares, entre las cuales se cuenta el habla de Madrid (= dialecto madrileño), como se cuenta también el habla de Toledo, la de Cuenca y la de Tarancón (= dialecto taranconense);¹⁷ de igual manera, el español mexicano comprende varias realizaciones generales (dialecto costeño, dialecto yucateco, dialecto del altiplano, etcétera), subdivisibles a su vez en varias hablas comarcales y locales: habla de Puebla (dialecto poblano), habla de Toluca, habla de la ciudad de México (= dialecto mexicano capitalino o "chilango"), etcétera.

De manera que la *lengua* es un complejo y variadísimo mosaico de hablas diversas, más o menos diferenciadas entre sí, más o menos agrupables en conjuntos dialectales. Ciertamente que algunos de esos dialectos locales puede disfrutar de un prestigio muy superior al de los otros, por razones históricas, políticas, culturales o económicas.¹⁸ Indudablemente que el prestigio del dialecto madrileño —de la norma culta madrileña— es muy superior al prestigio del dialecto "taranconense" (en lo que éste difiera de aquél), o del dialecto *veracruzano* o, inclusive, del dialecto *quiteño*; indiscutible también que ese dialecto madrileño culto es uno de los más prestigiosos de todos los que integran la lengua española (o, si se quiere, el *más* prestigioso). Pero eso no autoriza a iden-

¹⁷ En los estudios dialectales y en los manuales de dialectología española en uso, se habla sólo de dialectos peninsulares como el leonés, el asturiano, el aragonés, el andaluz, etcétera, y cuando se menciona el *dialecto* castellano (como sí hace VICENTE GARCÍA DE DIEGO, *Manual de dialectología española*, 2ª ed., Madrid, 1959), es sólo para referirse al castellano viejo, o al dialecto histórico; pero nadie estudia el *dialecto* culto de Madrid, sin duda por identificarlo íntegramente con la *lengua* española. ¡Como si cualquier realización de una *lengua* —del sistema—, por elevada, culta y prestigiosa que fuese, dejara de ser un *dialecto*, un habla!

¹⁸ Caso del habla toledana durante todo el siglo xvi —y aun en los siglos anteriores— cuando gozaba de general aprecio e indiscutida autoridad entre todos los hispanohablantes. Los abundantes testimonios son suficientemente conocidos.

tificarlo con la lengua española. Cada dialecto posee su propia norma (sus propias normas, de acuerdo con los niveles socio-culturales que abarque); y por cierto que hay normas muy superiores —de mayor prestigio— que otras. Pero ninguna de ellas comprende todo lo que corresponde a la totalidad de la lengua española. La norma culta madrileña —o la mexicana, o la bogotana— puede estar muy próxima a la norma culta del español general, pero de ningún modo se identifica con ella. A la *lengua española* corresponde una norma ideal, que podría denominarse *norma hispánica*, y que no coincide plenamente con ninguna de las normas reales abarcadas por ella. Pretender reducir esa *norma hispánica* a los límites estrechos de una sola de sus realizaciones, por importante y prestigiosa que ésta sea, es negarse a admitir la grandeza, la grandiosidad magnífica de la lengua española.

De acuerdo con todas estas perogrullescas verdades, ¿qué nos permitiría afirmar que el léxico hispanoamericano —o, mejor, el léxico de tal o cual norma hispanoamericana— es más o menos arcaizante? Podrá calificarse de arcaizante o conservadora una norma particular que haya mantenido en uso un elevado número de formas olvidadas por todas o por la gran mayoría de las hablas hispánicas, en especial si entre éstas se hallan las de mayor prestigio. Pero no parece aconsejable hacer lo mismo cuando las condiciones sean las contrarias, esto es, cuando la conservación de las formas tradicionales se produzca en la mayoría de las normas y sólo una particular relegue al olvido esos usos.

Así, pues, no parece muy justificado decir que el verbo *recibirse* 'tomar un grado universitario' sea un caso de arcaísmo americano, precisamente porque, usándose "en España todavía a fines del siglo pasado", sigue siendo hoy "general en el léxico culto americano" (Zamora, *Dialectología*, p. 427). Tampoco parece enteramente justificado calificar el español americano de arcaizante porque haya mantenido las oposiciones —válidas y provechosas— *vuelto/vuelta*, *llamado/llamada* o *fallo* 'sentencia' /*falla* 'falta, error', sino que más bien podría considerarse la reducción que de tales distinciones se ha operado en la norma castellana como muestra

de simplificación, de "empobrecimiento". Lo mismo podría decirse de oposiciones como las existentes entre *liviano / ligero* (que suponía una distinción conceptual bien clara), o entre *enojarse / enfadarse* (oposición hoy eliminada mediante una simple reestructuración de los campos semánticos —en concurrencia con *aburrirse*—, sin que ello connote necesariamente la calidad de arcaísmo allí donde no se haya producido tal reestructuración). Y así en la mayoría de los casos enumerados.

De empecinarnos en juzgar los hechos de toda la lengua de acuerdo con *una sola* norma de propiedad, además de regatear a la lengua su grandeza actual, cometeríamos una injusticia con los hablantes de normas diferentes de la elegida para juzgar. Sirviéndonos sólo de criterios localistas, dejándonos cegar por el espíritu de campanario que tan arraigado solemos tener los humanos, no podría sorprendernos que los practicantes de una norma hispanoamericana prestigiosa calificaran de arcaizante y conservador al español peninsular, puesto que en España se usan "arcaísmos" como *candela* (Andalucía), *fundo* (Asturias), *alifafes* (La Mancha y Madrid), *memorias* 'recuerdos, saludos' (Andalucía, Navarra, Asturias), y porque en la misma norma madrileña se siguen empleando comúnmente "arcaísmos" tan evidentes como *estafeta* de correos (¡en la era de los jets!), o *afeitarse* (como si los hombres de hoy en día siguieran usando *afeites*, a imitación de sus antepasados de hace dos o tres siglos), o *acordar* algo (como en la época del Cid) o como *estanco* y otras cosas por el estilo.¹⁹

Preferible parece rechazar estas actitudes localistas y estrechas, y enjuiciar con espíritu más abierto, más *hispanico*, los hechos del idioma. Así, podrá decirse que *lindo*, por ejemplo, es un arcaísmo para la norma castellana, pero que no lo es, de ninguna manera, para la norma americana; de igual modo que podrá decirse que *estafeta* es un arcaísmo para la norma

¹⁹ A diferencia de Amado Alonso (cf. p. 89) yo sí creo estar haciendo caricatura. Pero conscientemente, con el propósito de tratar de mostrar lo inadecuado de esas actitudes provincianas en todo lo que se refiere a una lengua tan espléndida como la española.

americana (o, al menos, para la mexicana), aunque no lo sea para la española. *Arcaísmo* a secas —o sea, arcaísmo general, arcaísmo para la norma *hispánica*— será, por ejemplo, *yantar* o *cobdicia*, pero no *lindo* ni *estafeta*, puesto que en la *lengua* española tan vigentes están hoy *lindo* como *bonito*, y *estafeta* como *administración* u *oficina* de correos.

No paso por alto el hecho de que en el español de la extensa América puedan encontrarse abundantes ejemplos de arcaísmos verdaderos, de arcaísmos —voces, formas, sonidos desusados— para la norma hispánica general. Y, sin embargo, me resisto a aceptar fácilmente los calificativos de arcaizante y de conservador como definitivos del español americano. Por una sencilla razón: porque con un mínimo esfuerzo podrían encontrarse tantos o más arcaísmos verdaderos en la reducida España.²⁰ Decir que el español de América es arcaizante y conservador, porque en Hispanoamérica se hayan conservado multitud de arcaísmos, puede resultar ser afirmación enteramente falsa. Lo sería —como efectivamente creo que lo es— si, al hacer tal afirmación, se cometieran dos errores de método —como en verdad se cometen:

El primero de ellos radica en el alcance que se suele dar a la denominación “español de América”. Aunque se hacen algunas reservas secundarias y se establecen algunos distingos de menor monta, lo común es que se considere que el español hablado en los dilatados territorios de América forma un todo homogéneo, y es un habla unitaria y uniforme. Se parte de una verdad relativa y se llega a generalizaciones peligrosas. El hecho de que el español americano haya conservado, a lo largo de más de cuatro siglos, su unidad fundamental, ha sorprendido a los filólogos quizá demasiado.²¹

²⁰ No valdría la pena acumular ejemplos, que están en la mente de todos. Baste recordar un solo y extremado caso: el de la conservación de las antiguas *s* y *z* sonoras en Cáceres y Salamanca. (Cf. AURELIO M. ESPINOSA, *Arcaísmos dialectales*, Madrid, 1935).

²¹ ¿No mantuvo el latín su fundamental unidad en un amplio imperio durante más de cuatro siglos, cuando las condiciones culturales y, sobre todo, los sistemas de comunicación no habían alcanzado el alto nivel de nuestra época? Entonces no tiene por qué sorprendernos tanto el hecho de que la lengua castellana, como la inglesa en el norte del Nuevo Mundo, haya conservado su unidad fundamental.

Y la sorpresa les ha inducido a exagerar, inconscientemente, el grado de homogeneidad existente en el habla hispanoamericana. Señalada y explicada por Wagner,²² entre otros, ha sido formulada de manera rigurosa por Zamora Vicente: "El español americano presenta una sólida homogeneidad. Las diferencias, dentro del enorme territorio americano, son mínimas dentro de la estructura total del habla. Hay muchas menos diferencias entre dos regiones cualesquiera de la enorme América, por separadas que se encuentren, que entre dos valles vecinos de Asturias" (*Dialectología*, p. 378). De acuerdo con esta creencia, no parece haber inconveniente alguno en estudiar el español de América como si se tratase de una sola unidad lingüística, de un solo y uniforme sistema expresivo.

Pero la realidad no es tan simple, ni mucho menos. Dentro de esa *básica* unidad del español americano, existe una diversidad dialectal lo suficientemente acusada como para impedir que cualquier fenómeno lingüístico pueda presentarse como característico del español hablado en todos los países de América.²³ Bien lo advertía así Menéndez Pidal en el trabajo que sirve de punto de partida a estas consideraciones, al distinguir tan nítidamente —refiriéndose sólo al territorio de la Nueva España y a los años iniciales de su historia moderna— entre las modalidades lingüísticas de la costa y las del altiplano. Pero claro está que resulta más cómodo generalizar, simplificando los hechos al máximo, aunque sea a costa de la verdad objetiva.

No cabe duda de que el mosaico lingüístico peninsular es

²² "Siccome la conquista e la colonizzazione delle terre americane si realizzarono in uno spazio di tempo relativamente breve, e siccome soldati spagnoli di tutte le provincie della Spagna invasero l'America e furono spesso trasferiti da una regione del continente a un'altra, non è da stupirsi se lo spagnolo americano rivela, almeno nelle sue fondamenta basilari, una assai grande unità e omogeneità" (WAGNER, *Lingua*, p. 12).

²³ Diversidad ya señalada por PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA (*Sobre el problema del andalucismo dialectal de América*, Buenos Aires, 1932, p. 123), para quien el español de América era, no un conjunto dialectal uniforme y homogéneo, sino "una vaga entidad", multiforme y variada. Cf. también JOSÉ P. RONA, *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana*, Montevideo, 1958, p. 7.

mucho más complejo que el hispanoamericano. Es evidente que la diferenciación dialectal de la reducida España —donde se habla castellano, leonés, catalán, valenciano, gallego, asturiano, etcétera— resulta muy superior a la diversidad lingüística de la extensa América. Pero no es menos evidente que se trata de dos situaciones enteramente distintas: en España la diferenciación actual es consecuencia de la *fragmentación* histórica de una lengua, la latina, en varios idiomas nuevos —más o menos castellanizados hoy—, mientras que en América se trata solamente de la evolución, más o menos paralela, más o menos coincidente, de un mismo sistema lingüístico, el castellano. Cosa muy distinta sería confrontar las modalidades castellanas de la Península (montañesa, burgalesa, toledana, madrileña, andaluza, etcétera) y las de Hispanoamérica (antillana, mexicana, porteña, boliviana, etcétera).²⁴

El segundo error de método radica, a mi entender, en tomar como modalidad lingüística verdaderamente representativa del “español de América” las hablas rurales o incultas del Nuevo Mundo. Gran parte de los arcaísmos aducidos como ejemplificadores del conservatismo americano, son formas o vocablos privativos de hablantes rústicos, que como tales —como rurales o anticuados— se sienten en la norma culta de las diversas regiones americanas. Tan arcaicos como puedan resultar para la norma madrileña actual, resultan para la mexicana formas exclusivamente rústicas, como *agora*, *niervo*, *emprestar*, *melecina*, *ñublar*, *muncho*, etcétera.²⁵ Caracterizar de este modo el español americano resulta tan desafortunado como resultaría caracterizar el peninsular atendiendo a las realizaciones *rurales* de León, Extremadura, Asturias o la misma Castilla. Cosa que, por

²⁴ No creo que entonces pudiera decirse, de ningún modo, que hubiera mayores diferencias entre dos hablas vecinas del castellano peninsular que entre dos modalidades alejadas de Hispanoamérica, como la porteña y la bogotana, por ejemplo.

²⁵ Cf. G. MARTÍNEZ VIGIL, “Arcaísmos españoles usados en América”...: curioso título, al que podría añadirse “y en España”, puesto que todas esas formas se oyen también en la Península, en boca, precisamente, de hablantes incultos o rústicos, es decir, de hablantes pertenecientes a los mismos niveles socioculturales que los hablantes americanos que se sirven de ellas hoy en día.

supuesto, podría hacerse si se tratara de analizar el habla rústica precisamente, y de establecer comparaciones entre las hablas rurales de la Península y del Nuevo Mundo. Pero lo que no puede hacerse —aunque sea lo que habitualmente se hace— es comparar normas socioculturales distintas de regiones diferentes, por cuanto que los términos de comparación no son homogéneos, no son comparables. Se confronta la norma culta castellana con la norma rústica de América (o de cierta región americana), y el resultado, naturalmente, no puede ser otro: el "español de América" es vulgar, arcaizante, popularista. Pero invirtamos los términos y confrontemos la norma culta americana (sería mejor decir la norma culta de tal o cual habla americana) con la norma rústica peninsular, y el resultado sería también el inverso: el habla peninsular —que emplea formas como *aberruntar* 'barruntar', *allá iguaño* 'antes', *entuvavía* 'todavía' *murar* 'cazar ratones', *ande* 'adonde', etcétera,²⁶ resultaría extremadamente vulgar, arcaizante y popularista para los hispanoamericanos. Si queremos hacer dialectología geográfica —diatópica—, deberemos confrontar niveles culturales equivalentes de distintas localidades y en una misma época; si pretendemos hacer dialectología vertical —diastrática—, compararemos las normas de diversos niveles sociolingüísticos en una misma localidad. Pero si comparamos niveles socioculturales diferentes de varias normas geográficas, o modalidades cronológicamente distintas en varias hablas territoriales, no estaremos haciendo sino caprichosos juegos malabares, que a muy poco pueden conducir.

Consideremos, por último, la otra prueba del conservatismo americano que suele mencionarse: El hecho de que no haya surgido en toda Hispanoamérica ni un solo cambio fonético original en cuatro siglos de historia lingüística.²⁷

²⁶ Tomo estos ejemplos, al azar, de un solo dialecto peninsular de la provincia de León: cf. JOSÉ MILLÁN URDIALES, *El habla de Villacidayo*, Madrid, 1966.

²⁷ Recordemos las palabras de ZAMORA VICENTE: "A lo largo del Nuevo Mundo, desde Nuevo Méjico a la Tierra del Fuego, los fenómenos fonéticos se repiten. Algunas regiones denotan alguna preferencia por éste o por el otro fenómeno, pero todos existen en todas partes, y, por añadidura, todos

Creo que se trata, una vez más, de una generalización inadmisibile, como la mayoría de las generalizaciones. Ni todos los fenómenos lingüísticos de Hispanoamérica son generales —comunes a todos los países— ni, mucho menos, se producen todos en el español peninsular. Basten algunos ejemplos, exclusivamente fonéticos, para mostrar lo inexacto de esa afirmación: En ninguna parte de España, que sepamos, se conoce²⁸ la glotalización de las consonantes oclusivas, característica del español yucateco [*k'ab'ayo*], pero ignorada en el resto de América; ni se produce en la Península la neutralización de las vocales tónicas *i/e*, *u/o*, propia, solamente, de la sierra ecuatoriana; ni se ha establecido allá la oposición fonológica entre *z/y* (correspondientes a *ll/y*), como sucede en zonas de la Argentina y del Ecuador; ni se usa como norma lingüística la *ɣ* velar común en Puerto Rico; ni se ha reorganizado el sistema de fonemas dentales y palatales como en México (*t-d-s*; *ch-y-š*); ni siquiera se debilitan y aun llegan a desaparecer las vocales —inclusive tónicas— en ciertas condiciones, como sucede ocasionalmente en varias —no en todas— las hablas hispanoamericanas (*ant's*, *ch'ste*). De manera que es completamente equivocado afirmar que el español de América, debido a su supuesto conservatismo, no ha realizado ninguna innovación fonética que sea desconocida en España.²⁹ Y no podía ser de otra manera. Ningún idioma puede mantenerse inmóvil. Sólo las lenguas muertas son inmunes al cambio,³⁰ y el español americano

son conocidos en el español peninsular" (*Dialectología*, pp. 378-379. Los subrayados son míos).

²⁸ Y aunque alguno de estos fenómenos se diera también en tal o cual dialecto peninsular, si su origen fuera independiente del americano, el hecho no restaría validez a mi ejemplificación: seguiría tratándose de casos de innovación original hispanoamericana.

²⁹ Frente a esas rotundas afirmaciones unilaterales, destaca la actitud prudente, sabia y objetiva de RAFAEL LAPESA: "En la morfología y sintaxis el español de América mantiene arcaísmos [ya comentados antes], lleva adelante innovaciones que están en germen dentro del peninsular, o inicia otras especiales" (*Historia*, p. 358); "Desde fecha muy antigua se observan cambios semánticos que demuestran la adaptación del vocabulario español a las condiciones de vida colonial... La formación de nuevas palabras es muy intensa y pone en juego todos los recursos de la derivación" (p. 361).

³⁰ Cf. EUGENIO COSERIU, *Sincronía, diacronía e historia*, Montevideo, 1958, pp. 17-18 y 154.

no es, evidentemente, una lengua muerta. Sino todo lo contrario.

Conviene, además, establecer una distinción entre los conceptos de arcaísmo y de conservatismo. Aunque muy próximos y tal vez interdependientes en la mayoría de las ocasiones, podría darse no obstante el caso de un sistema lingüístico particular que hubiera mantenido un buen número de arcaísmos —con relación a otras modalidades de la misma lengua—, pero que hubiera realizado, a la vez, un buen número de innovaciones originales. Acaso no sea rara esta situación en algunas hablas americanas.

Puede suceder, por consiguiente, que en Hispanoamérica haya hablas locales o regionales que mantengan numerosos arcaísmos, sin que ello nos autorice a calificar de arcaizante a *todo* el "español americano". Puede suceder, también, que haya modalidades conservadoras, sin que ello nos permita tildar de conservador a *todo* el castellano de América, puesto que, frente a esas hablas conservadoras, existen otras muchas, más importantes, fuertemente innovadoras, como pueden ser la portefña, la mexicana o la chilena.

*

Calificar de innovador o de conservador a un sistema lingüístico cualquiera es decisión importante, a que sólo debería llegarse tras un estudio detenido de su evolución secular. Decidir si el español americano, o, mejor, determinadas hablas de Hispanoamérica, son conservadoras o innovadoras, parece cosa prematura, dado el estado actual de nuestros conocimientos. Pero los datos de que disponemos, por fragmentarios que sean, no favorecen la impresión de la "estaticidad" del español americano. A las innovaciones fonéticas antes citadas, podrían añadirse otras muchas de diverso carácter. En ciertas regiones de América, por ejemplo, las tendencias evolutivas de la lengua castellana se han desarrollado con una rapidez sorprendente. En algunos casos, esas tendencias apuntaban hacia la reducción de las oposiciones del sistema. Reducción evidente en las oposiciones del paradigma verbal, simplificado en México a un total de diez o

doce formas temporales;³¹ evidente también en la simplificación del antiguo sistema de sibilantes, reducido al fonema único /s/, o en la del sistema pronominal de personales y de posesivos (decadencia de *nuestro* y *suyo* frente a las formas analíticas *de nosotros*, *de usted*, *de ellos*, etcétera). En otros casos, el español americano se ha enriquecido creando formas perifrásticas muy diversas, con las cuales compensa algunas de las reducciones consumadas: perífrasis verbales de valor temporal (*he de cantar*, *voy a cantar* = cantaré) o aspectual (*andar* + gerundio, "proyectiva"); perífrasis predicativas del tipo *dar*, *echar*, o *poner* + sustantivo en *-ada* (*echar una regañada*).³² Se ha señalado, también, el *polimorfismo* como una de las características más acusadas del habla de ciertas regiones hispanoamericanas;³³ creo que el polimorfismo es síntoma de una gran actividad lingüística, de una verdadera efervescencia idiomática, que impulsa al cambio. Implica una situación enteramente distinta de la de un habla en que se haya establecido y fijado una norma bien definida, contra la que cualquier innovación posterior habría de luchar fuertemente antes de conseguir alterarla.

Sin embargo, repito que estas noticias, tan limitadas en número e inconexas, no permiten determinar con rigor si el español de América es más o menos innovador que el peninsular. Para hacer tal cosa, habría que estudiar el camino se-

³¹ De ello me he ocupado en un estudio sobre "La reducción del paradigma verbal en el español de México", presentado en el XI Congreso de Lingüística Románica, Madrid, 1965, que se publicará en las *Actas* correspondientes.

³² No es ésta ocasión adecuada para enumerar las abundantes innovaciones del español en América. Baste recordar algunas bien conocidas, como el uso de las preposiciones *desde* y *hasta*, con verbos perfectivos, desprovistas de su referencia al límite inicial y final de la acción ("*desde* el lunes me lo dijo"); o el del adverbio *recién* como complemento de formas verbales distintas del participio ("*recién* llego ahora"); o como la perífrasis formada por el verbo *dar* y un gerundio ("*dame cerrando* la puerta"); o como la existencia de algunos sufijos de origen indoeuropeo (-*eco*, -*y*, -*la*). Todo ello sin contar el abundante léxico indígena y neológico de Hispanoamérica, ni los frecuentes cambios semánticos aquí consumados.

³³ Cf. MANUEL ALVAR, "Polimorfismo y otros aspectos fonéticos en el habla de Santo Tomás Ajusco, México", *Anuario de Letras*, VI (1966-1967) 11-42; JUAN M. LOPE BLANCH, "Sobre el rehilamiento de *ll*/*y* en México", *id.*, 43-60.

guido hasta nuestros días por el sistema castellano transplantado al Nuevo Mundo en el siglo XVI; y habría que hacer ese estudio evolutivo en cada una de las zonas americanas donde se habla español —atendiendo al menos a las de normas más prestigiosas—, sin pretender simplificar la cuestión en un promedio general, que no podría sino falsear la complejidad de los hechos. Sólo después de consumada esta investigación histórica, estaríamos capacitados para confrontar los sistemas hispanoamericanos con los peninsulares, y para determinar así el número de fenómenos evolutivos cumplidos en cada uno de ellos.

* * *

El ejemplo de uno de los españoles que más se esforzó por desentrañar la verdad científica, me ha inducido a exponer aquí, en forma tan esquemática, estas primarias verdades, sobre las cuales he tratado de llamar la atención: a) Todas las fáciles generalizaciones relativas a una lengua tan extendida y diversificada como la española, suelen ser inexactas y equivocadas; la actitud cautelosa, crítica y atenta a todo pormenor que empleaba Menéndez Pidal en sus trabajos, nos debe servir de modelo. b) La inadecuada denominación de "español de América" —alusiva a una modalidad lingüística inexistente— implica una homogeneidad o uniformidad en las hablas hispanoamericanas que está muy lejos de responder a la realidad. c) No hay razón ninguna para seguir afirmando que el español americano tiene su fundamento en la lengua "preclásica". d) Considero ya inaceptable la costumbre de juzgar todos los fenómenos de la lengua española a la luz de una sola de sus normas dialectales, siendo varias actualmente las normas de alto prestigio. e) Es un grave error metodológico el confrontar normas culturalmente distintas de territorios diferentes. f) Es también grave error caracterizar el español de América en su conjunto, atendiendo sólo a una de sus normas socioculturales, y más si se toma para tal fin la norma de menor prestigio, la norma rural. g) El concepto de arcaísmo es fundamentalmente relativo, como lo es el concepto mismo de *norma*, de que aquél

depende. *h*) La existencia de arcaísmos "generales" en determinadas hablas hispanoamericanas no permite calificar de arcaizante a todo el español hablado hoy en América. *i*) Otra generalización —peligrosa, como todas, si no equivocada— es la de considerar que el español americano se caracteriza por su índole fuertemente conservadora. *j*) Lo más prudente sería pensar que en América —como en España— debe de haber hablas conservadoras y hablas innovadoras, si bien una afirmación definitiva sólo podrá hacerse cuando se haya investigado la historia del español en el Nuevo Mundo.

JUAN M. LOPE BLANCH

Centro de Lingüística Hispánica